

## ÍNDICE

### 1.-INTRODUCCIÓN

### 2.- REALIDAD DEL COLEGIO

- 2.1 Nombre
- 2.2 Situación
- 2.3 Edificio escolar y sus dependencias
- 2.4 Financiación
- 2.5 Enseñanzas que abarca
- 2.6 Recursos humanos:

### 3.- PRINCIPIOS BÁSICOS Y METAS EDUCATIVAS

- 3.1 ¿Qué personas queremos formar en nuestro colegio?
- 3.2 Valores que vamos a desarrollar en nuestra Comunidad Educativa
- 3.3 ¿Con qué contamos para conseguirlo?
  - 3.3.1 Proyectos de centro
  - 3.3.2 Reglamento de Régimen Interno
  - 3.3.3 Planes de actuación

### 4.- ¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS PARA CONSEGUIRLO?

- 4.1 Modelo integrado de dirección
- 4.2 Estructura organizativa
- 4.3 Estructura de coordinación pedagógica colaborativa

### 5.- ORGANIGRAMA

## 1.-INTRODUCCIÓN

Nuestro Proyecto Educativo de Centro (PEC) define las finalidades de la Comunidad Educativa en cuanto al tipo de persona que queremos formar (valores, principios de identidad, pautas de conducta, etc.). En él se recogen los planteamientos educativos de carácter general: los principios de identidad, los objetivos institucionales y el organigrama general.

No es un compendio pormenorizado, sino una escueta y clara delimitación de los fines que se persiguen, estableciendo el "**carácter propio**" que confiere personalidad característica a nuestro centro. Un documento que ayuda a establecer prioridades, que posteriormente se desarrollarán en la programación anual y en las programaciones de la actividad docente, de modo que lleguen a los alumnos y puedan evaluarse.

No lo concebimos como un compromiso acabado e inalterable, sino como un documento que da unidad de criterios a la actuación de nuestra organización escolar. Hablamos por tanto de un marco general o "ideario" del centro que responde a las preguntas de:

¿Dónde estamos? (Análisis del contexto)

¿Quiénes somos? (Principios de identidad)

¿Qué queremos? (Objetivos generales a conseguir)

¿Cómo nos vamos a organizar para conseguirlo? y

¿Quién lo elabora y lo aprueba?

## 2.-REALIDAD DEL COLEGIO

### 2.1.-Nombre

Actual denominación completa del Centro: Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "Lorenzo Novo Mier" (nombre éste asignado oficialmente en junio de 1994, previos trámites reglamentarios del Consejo Escolar, Ayuntamiento de Oviedo y Dirección Provincial del M.E.C.).

## **2.2.-Situación**

Construido en el año 1986, empezó a funcionar en el curso escolar 1986/1987. Está situado en el barrio de Pumarín, junto al Campus Universitario del Milán, con el teatro Pumarín anexo al colegio.

Esta zona céntrica y moderna (la zona del antiguo cuartel del Milán), junto con el propiamente dicho barrio de Pumarín y el contiguo barrio de Teatinos constituyen el área de influencia de este Colegio Público “Lorenzo Novo Mier”.

Entre los SERVICIOS y EQUIPAMIENTOS que ofrece toda esta zona, cabe señalar:

- Polideportivo de Pumarín.
- Zona infantil en Pumarín (frente al nuevo polideportivo).
- El Centro Social de Pumarín y su Biblioteca Pública.
- Monumentos, como la iglesia de Santullano.
- Centro de día
- Campus del Milán.
- Instituto N° 6 Pando.
- Parroquias: San José de Pumarín, Ntra. Sra. de Covadonga y San Julián de los Prados.
- Varias guarderías.
- Parque infantil, situado en la Plaza de los Maestros

## **2.3.-Edificio escolar y sus dependencias**

El Colegio consta de las siguientes instalaciones:

**2.3.1** Un Edificio PRINCIPAL de planta baja y dos pisos que dispone de:

- PLANTA BAJA:

- Sala de profesores
- Secretaría y despacho de dirección
- Ludoteca

- Tatami
- Local destinado al AMPA
- Conserjería
- Comedor y cocina
- Sala de almacenaje interior
- Sala de archivo
- Aseos y servicios para alumnos/as y profesores
- Sala de calderas y calefacción
- Vestuarios y duchas
- Almacén exterior
- Vivienda del conserje

- PRIMERA PLANTA:

- Cuatro aulas de Primaria ocupadas por los alumnos de primero y segundo
- Aula de Llingua Asturiana
- Aula de Música
- Aula de Nuevas Tecnologías
- Sala de Audiovisuales
- Tres tutorías (PT, AL y Orientación)
- Aseos y servicios para alumnos/as y profesores

- SEGUNDA PLANTA:

- Ocho aulas de Primaria, ocupadas por los alumnos de tercero a sexto
- Aula de Inglés
- Biblioteca
- Aseos y servicios para alumnos/as y profesores

**2.3.2.** Edificio destinado a EDUCACIÓN INFANTIL, separado unos 40 metros del anterior, que consta de:

- Seis aulas con cabida para 25 alumnos
- Un aula de servicios múltiples
- 1 Tutoría

- 1 Aula de Nuevas Tecnologías
- Aseos y servicios para alumnos, alumnas y profesores
- Sala de calderas de calefacción
- 1 patio exterior con columpios y dos zonas cubiertas, una bajo el Teatro Pumarín y la otra a la entrada del edificio.

### **2.3.3 TEATRO MUNICIPAL DE PUMARÍN**

Construido en terreno del Colegio anexo al edificio de Educación Infantil e inaugurado en el año 2000, se usa como SALÓN DE ACTOS cuando el Colegio lo necesita, previa comunicación al Ayuntamiento de la ciudad. Su aforo es de 250 personas.

### **2.3.4. INSTALACIONES DEPORTIVAS**

Dentro del patio de Primaria el Colegio cuenta con las siguientes instalaciones:

- Dos pistas exteriores polideportivas
- Un pabellón cubierto con pista polideportiva
- Una bolera
- Una zona cubierta en la entrada posterior del edificio

## **2.4.-Financiación**

Colegio Público y gratuito, hasta ahora está financiado exclusivamente por la Administración a través de:

- Asignación presupuestaria anual procedente de la Consejería de Educación proporcional al número de unidades en funcionamiento.
- Dotación procedente del proyecto “Contrato-Programa”
- Gastos de mantenimiento (luz, limpieza, calefacción, etc.) y conserjes a cargo del Ayuntamiento de Oviedo, así como los gastos derivados del comedor.

## **2.5.-Enseñanzas que abarca**

Actualmente el Colegio acoge dos etapas educativas, con un total de 18 unidades en funcionamiento:

- Educación Infantil: tres niveles de 3, 4 y 5 años y dos grupos por nivel.
- Educación Primaria, de 1º a 6º, dos grupos por nivel.

La ratio es de 1/23 en Educación Infantil y de 1/25 en Primaria, y viene siendo normal que haya una demanda de matrícula superior a la oferta de plazas disponibles.

## **2.6.-Recursos humanos**

### **PROFESORADO:**

La plantilla del Centro está distribuida de la siguiente manera:

- 8 Profesores de Educación Infantil
- 10 Tutores de Educación Primaria
- 5 Especialistas de Filología Inglesa
- 2 Especialistas de Educación Física
- 1 Especialista en Música
- 2 Especialistas en Pedagogía Terapéutica
- 1 Especialista en Llingua Asturiana (Media jornada)
- 1 Especialista en Audición y Lenguaje
- 1 Especialista en Religión Católica
- 1 Orientadora

### **ALUMNADO:**

El alumnado, en este curso 2016/2017 se distribuye de la siguiente manera:

- Educación Infantil: 137
- Educación Primaria: 298

### **PERSONAL LABORAL**

- Dos Conserjes, uno perteneciente a la plantilla municipal con vivienda y residencia en el propio Colegio y otro empleado de la empresa LACERA.

Entre los dos cubren el horario no lectivo, con la misión de vigilar el recinto escolar abierto al público, y cuidar del uso correcto de las instalaciones deportivas después del horario normal del Colegio.

- Tres limpiadoras, pertenecientes a la empresa LACERA.
- Personal del comedor escolar, que depende del Ayuntamiento a través de otra empresa concesionaria.
- Monitores de actividades extraescolares dependientes del AMPA y del Ayuntamiento.

#### **FUNCIONARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS:**

- Una administrativa incorporada al Centro en el curso 2005/2006.

### **3.- PRINCIPIOS BÁSICOS Y METAS EDUCATIVAS**

El modelo pedagógico de nuestro colegio se configura con los principios y valores de la Constitución y según la legislación vigente. Pretendemos dar a nuestros alumnos una educación integral, potenciando y afianzando sus cualidades personales, además de dotarles de competencias, destrezas, hábitos y actitudes que desarrollen al máximo sus capacidades en todos los aspectos de la persona: intelectual, cultural, físico, de equilibrio personal y social o convivencial.

#### **3.1.- ¿Qué personas queremos formar en nuestro colegio?**

- Personas participativas, que se impliquen en la mejora de su entorno.
- Personas reflexivas, capaces de analizar los problemas y buscar soluciones.
- Personas autónomas y responsables, que valoren el esfuerzo y el trabajo bien hecho.
- Personas pacíficas y tolerantes capaces de resolver conflictos mediante el diálogo.
- Personas asertivas que sepan expresar sentimientos y opiniones sin herir a los demás, que sean capaces de expresar las críticas y de aceptarlas.
- Personas sensibles ante las necesidades de los demás.
- Personas capaces de afrontar las contrariedades con entereza y positivismo.

- Personas creativas, que desarrollen sus posibilidades de expresión artística y que aprecien las manifestaciones del mundo del arte.
- Personas con hábitos de vida y de ocio saludable.
- Personas con hábitos de trabajo y de estudio.
- Personas respetuosas con el medio ambiente.

### **3.2.- Valores que vamos a desarrollar en nuestra comunidad educativa**

- Autoestima.
- Asertividad.
- Igualdad entre los sexos.(coeducación)
- Compromiso y responsabilidad.
- Empatía.
- Respeto y tolerancia dentro de la pluralidad cultural.
- Creatividad.
- Sentido crítico.
- Amistad y compañerismo.
- Solidaridad.
- Afán de superación.
- Actitud positiva.
- Participación.
- Colaboración familia-colegio.
- Respeto a las instalaciones y a los bienes personales.

### **3.3.- ¿Con qué contamos para conseguirlo?**

#### **3.3.1. Proyectos de centro:**

a) El presente *Proyecto Educativo*, que establece las líneas generales de la acción educativa.

b) *El Proyecto Curricular del Centro*, que es el instrumento que refleja las decisiones tomadas por el equipo docente sobre los contenidos pedagógicos a trabajar y las estrategias de intervención didáctica que se van a utilizar, con el



fin de asegurar la coherencia a lo largo de las etapas impartidas. Nuestro Proyecto Curricular persigue los siguientes **objetivos**:

- Preparar a nuestros alumnos para vivir en la sociedad de la información y del conocimiento.
- Cuidar la expresión oral y escrita, para que cuenten con un rico vocabulario y sean capaces de expresar con claridad el propio pensamiento.
- Potenciar la lectura comprensiva en todas las áreas para la adquisición de hábitos lectores adecuados que les permitan utilizar la lectura como medio de información, de aprendizaje y de entretenimiento.
- Familiarizar a nuestros alumnos con el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como medios de aprendizaje e investigación en todas las áreas del currículo, así como de ocio.
- Potenciar actividades que desde todas las áreas favorezcan la creatividad, fomentando la comunicación a través de cualquier medio.
- Impulsar el disfrute e interés por el canto, la danza, la interpretación musical y las manifestaciones artísticas del mundo plástico y dramático.
- Hacer que los alumnos valoren las creaciones propias y las de los demás.
- Desarrollar progresivamente el razonamiento lógico y la capacidad de abstracción, mediante la comprensión y resolución de problemas.
- Facilitar a los alumnos los conocimientos, las destrezas y actitudes necesarias que les permitan conocer los hechos sociales históricos y geográficos básicos.
- Despertar el interés hacia la segunda lengua, como medio de enriquecimiento personal y apertura a otras culturas.
- Impulsar la aplicación de los aprendizajes a situaciones cotidianas de modo que los alumnos descubran la funcionalidad de los contenidos trabajados.
- Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y las consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que suponen los hábitos del ejercicio físico, la higiene, el sueño y la alimentación sana.

3.3.2.- El Reglamento de Régimen Interior, que es el instrumento en él que se recogen los criterios de organización y convivencia por los que se regirá toda la Comunidad Educativa, con el fin de garantizar el correcto desarrollo de las actividades académicas, el respeto entre todos y el uso adecuado de las dependencias e instalaciones del Centro.

### 3.3.3. Planes y Programas de actuación:

a) *Programación General Anual*, que establece el plan de trabajo de cada curso y las prioridades de actuación.

b) *Plan de acción tutorial*, que se lleva a cabo con los alumnos y con las familias, a través de entrevistas personales y reuniones con los tutores en el horario establecido y que incluye el trabajo en valores y el plan de desarrollo de habilidades sociales.

c) *Plan integral de convivencia*: Instrumento basado en el RRI que pretende facilitar la convivencia entre cada uno de los estamentos que forman parte de la Comunidad Educativa y dar respuesta a las distintas situaciones cotidianas que suceden en el Centro. Dentro de éste documento se incluyen otros que permiten el tratamiento de la convivencia de manera integral:

- *Plan de acogida de profesorado, alumnado y padres*
- *Plan de dinamización de patios*
- *Implantación de métodos de resolución pacífica de conflictos: negociación y mediación*
- *Programa de intercambio de libros de texto*

d) *Plan de Atención a la Diversidad*, que establece las bases de la atención individualizada de los alumnos.

e) *Plan de fomento de la lectura y de uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación*.

f). *Programa de apertura de centros a la comunidad educativa*

g) *Programa de bilingüismo*

h) *Plan de emergencia y evacuación*

#### **4.-¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS PARA CONSEGUIRLO?**

- Dando a conocer a las personas que se incorporan al centro el Proyecto Educativo, el Proyecto Curricular, el Plan de Acción Tutorial, el Reglamento de Régimen Interior y normas básicas de funcionamiento y de convivencia, así como los proyectos y planes de actuación, a fin de que todo el equipo actúe con unificación de criterios previamente consensuados.
- Poniendo en funcionamiento los distintos *Planes de Acogida del Centro* cada vez que se incorpora un profesor, alumno o familia a nuestra Comunidad educativa.
  - Estableciendo diversas vías de información de manera que todos los miembros de la Comunidad Educativa estén bien informados en todo momento.
  - Trabajando en equipo para garantizar la continuidad y coherencia de los aprendizajes en cada etapa y ciclo.
  - Implicando a todo el equipo docente en la resolución de conflictos.
  - Implicando a toda la Comunidad Educativa en el buen funcionamiento del centro a través del cumplimiento de las normas.
  - Proporcionando a todos los alumnos modelos de conducta lo más normalizados posible y fomentando el modelado de conductas sociales positivas entre iguales.
  - Creando un ambiente que fomente el esfuerzo, orden y disciplina para conseguir resultados positivos en el aprendizaje.
  - Compartiendo material, ideas y otros recursos que enriquezcan a todo el equipo docente.
  - Haciendo un seguimiento y evaluando de forma continua nuestro trabajo en todos los aspectos de la vida escolar.
  - Estableciendo objetivos concretos de mejora teniendo en cuenta las necesidades del centro

#### 4.1.-Estableciendo un modelo integrado de dirección



- Donde se establezcan dinámicas internas de análisis, participación y toma de decisiones.
- Se definan estatus y reparto de roles:
  - Jefaturas/coordinación
  - Tareas/responsabilidades
- Se contemplen los servicios existentes de naturaleza complementaria:
  - Comedor/biblioteca/Extaescolares...

## 4.2.-Estableciendo una Estructura Organizativa



- Donde funcionen órganos de participación:
  - Asociaciones: padres y madres
  - Delegados
  - Comisiones mixtas

## 4.3.-Creando una estructura de Coordinación Pedagógica colaborativa

- El profesorado es profesional, trabaja con autonomía y se compromete en equipos colaborativos.
- No hay normas rígidas sobre programas o materiales de enseñanza.
- Las tomas de decisión corresponden en buena medida, al profesorado.
- Se parte de las necesidades del alumno y del contexto.
- El profesor es un experto que reflexiona sobre las situaciones en las que se encuentra.

## 5.-ORGANIGRAMA

- a) Equipo directivo compuesto por directora, jefe de estudios y secretaria.
- b) Coordinadores de ciclo.
- c) Comisión de Coordinación Pedagógica: compuesta por la directora, la jefa de estudios, los coordinadores de ciclo y la orientadora del Centro.
- d) Claustro de Profesores, compuesto por todos los profesores del centro.
- e) Consejo Escolar, compuesto por el equipo directivo, cinco profesores, cinco padres, un representante del Ayuntamiento y un representante del personal no docente.
- f) Equipo Coordinador de Programas, compuesto por la directora, la jefa de estudios y los coordinadores de cada uno de los programas que funcionan en el centro.
- g) Los Equipos de Ciclo compuestos por todos los profesores que imparten sus enseñanzas en cada ciclo.
- h) Representante de Formación en el CEP.
- i) Unidad de orientación, compuesta por la Orientadora del Centro, dos profesoras de Pedagogía Terapéutica, una profesora de Audición y Lenguaje y una Asistente Social del EOEP que interviene en el centro cada quince días.
- j) Asociación de Madres y Padres.